



Difundir y dar a conocer al gran público el rico Patrimonio Documental custodiado en el Archivo General de Andalucía es el objetivo marcado con el ciclo "El Documento del mes". Por ello, seleccionamos mensualmente de entre nuestros fondos una pieza destacada por su relevancia histórica y cultural, para sacarla a la luz y difundirla de manera comentada, intentando hacerla accesible a todos los ciudadanos.

Más información en: www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos

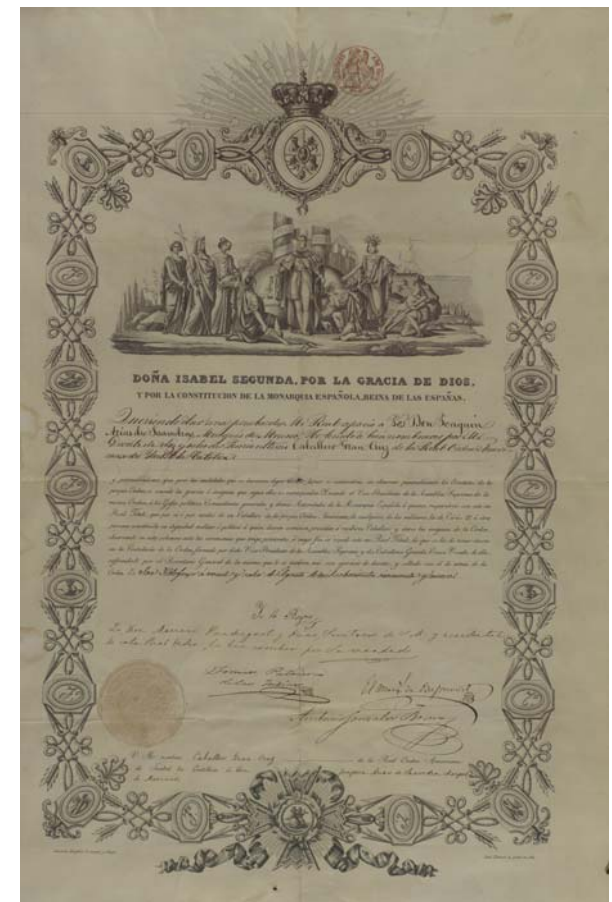
Horario de visita, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.
Patio del Archivo.



Archivo General de Andalucía
C/ Almirante Apodaca, nº 4
41003 Sevilla
informacion.aga.ccul@juntadeandalucia.es
Telf.: 671.536 300
Fax: 955 120 188

El documento del mes

Octubre, 2013



La renuncia de Joaquín Arias de Saavedra a la Gran Cruz de Isabel la Católica (1873)

Archivo General de Andalucía

Código de referencia: ES.410917.AGA/2.1.8.1.1., leg. 3777.41.

Título: Renuncia de Joaquín Arias de Saavedra a la Cruz de Isabel la Católica

Fecha: 1872-1873

Joaquín Arias de Saavedra y Araoz

Hijo de Antonio M^a Arias de Saavedra Alvarado, conde de Castellar y marqués de Moscoso, Gentilhombre de Cámara de S.M., y de M^a Dolores Araoz y Arredondo, dama noble de la Real Banda de la reina M^a Luisa, nació en Baza (Granada) el 18 de diciembre de 1807. Perteneció a la alta nobleza sevillana del siglo XIX, y su figura es fiel reflejo del acontecer social, político y económico de la alta aristocracia durante los reinados de Fernando VII, Isabel II y Amadeo de Saboya.

El 2 de marzo de 1830 es admitido como Caballero Maestrante del Real Cuerpo de Maestranza de Caballería de Sevilla, y meses más tarde Fernando VII le premia, por sus servicios a la Corona, con la llave de Gentilhombre de Cámara, cargo disfrutado anteriormente por sus antepasados.

Contrajo matrimonio el 19 de abril de 1835 con M^a Dolores Cárdenas y Orozco en la iglesia de san Vicente de Sevilla, produciéndose con ello el entronque con los condes de Gómara, cuyo hijo poseerá ambos títulos.

El 11 de noviembre de 1856 Isabel II le nombra Comendador de la Real Orden de Carlos III, concediéndole a su esposa, M^a Dolores Cárdenas, un año después la banda de la Real Orden de Damas Nobles de M^a Luisa, como prueba de su real aprecio. Asimismo, el 4 de diciembre de 1857, le es concedida por el rey de Cerdeña la Cruz de Comendador de la Orden de san Mauricio, siendo autorizado por la reina española a usar las insignias de la referida Orden. En junio de 1859 es agraciado por los servicios prestados a la Corona con la concesión de la Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica.

Joaquín Arias de Saavedra falleció en Sevilla el 26 de marzo de 1879.

La nueva Corte de Amadeo I de Saboya

Durante el reinado de Isabel II la nobleza constituía un poderoso grupo de influencia, gozando de privilegios y participando en los grandes negocios del régimen. La corte estaba cada vez más llena de *cortezanos*, y el personal palaciego iba en aumento debido a los nuevos gentileshombres de Cámara nombrados por la reina. En Palacio se organizaban veladas musicales, y durante el verano y el otoño la corte visitaba todos los Reales Sitios de El Escorial, La Granja y El Pardo. La reina se sentía felizmente acompañada por todos estos "amigos", pues la soledad siempre estuvo presente en su carácter.

La llegada de Amadeo de Saboya a finales de diciembre de 1871 provocó que se suprimieran las manifestaciones externas, brillantes y espectaculares de la Corte borbónica, dotándola de un talante más sobrio. Redujo su séquito a dos italianos, el marqués Dragonetti y el conde de Locatelli, y a unos pocos españoles.

Ello motivó un desdén en la clase aristocrática, acostumbrada al lujo y boato de la corte de Isabel II, de manera que la aristocracia hizo el vacío al nuevo monarca no sólo negándose a asistir a palacio sino incluso a las recepciones reales.

Los alfonsinos se reunían y conspiraban con entera libertad deseosos de ver al hijo de Isabel II en el trono. También los carlistas y los republicanos, que proclamaban encendidos discursos antimonárquicos, estaban en su contra. Ante este panorama, el 11 de febrero de 1873 Amadeo firmó el Acta de Abdicación, instaurándose la primera República en España.

Renuncia a la Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica

El 31 de diciembre de 1872 y el 8 de enero de 1873, Joaquín Arias de Saavedra solicitó al rey la renuncia a hacer uso de la Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Encomienda de la Real Orden de Carlos III, así como al título de marqués de Moscoso, "*evitándome así satisfacer la cuota anual que por su uso se determina*" en la Ley de ingresos y gastos de 28 de diciembre de 1872.

En 1846 se había establecido un derecho con el nombre de "*Impuesto especial sobre grandezas y títulos*", devengado en las sucesiones y creación de toda grandeza o título. La cuantía variaba según su tipo, quedando fijada para la de marqués sin grandeza en 16.000 reales.

Con la Ley de Presupuestos para 1873 no sólo se aumenta en un 33% el impuesto, sino que para usar grandezas, títulos y condecoraciones habría que pagar además anualmente un tributo, según su clase, estando fijado en 250 pesetas para los marqueses sin grandeza de primera clase, en 75 pesetas la Encomienda de la Orden de Carlos III, y en 150 pesetas la Gran Cruz de Isabel la Católica. Quedaban exentas del pago las Órdenes de San Hermenegildo, San Fernando y María Victoria, creada ésta en 1871 por el rey.

Pese a suponer un aumento considerable el cargo de estos impuestos, no fue éste el único motivo que movió a Joaquín Arias de Saavedra y a gran cantidad de aristócratas a renunciar al uso de sus títulos y condecoraciones, no siendo un motivo menor el interés político en la oposición a Amadeo I. Aquella medida contribuiría a que a partir de entonces los títulos nobiliarios y las condecoraciones cambiaran de mano, no existiendo otros más que los firmados por Amadeo de Saboya y sus consejeros.

Con la llegada de la Restauración monárquica en la persona de Alfonso XII, en 1875, se consolidó un sistema político dominado por el caciquismo de la aristocracia rural. En febrero de ese año Alfonso XII nombraba a Joaquín Arias de Saavedra Gentilhombre de su Cámara con ejercicio, al igual que a todos los que lo "*eran de la Reina su Augusta Madre*", conservándoles su antigüedad.

